



Tras tres meses volvieron a donar órganos en el Eje Cafetero

En Armenia se realizó el rescate de los órganos después de la muerte cerebral de un hombre.

Un hombre de 47 años que murió tras ser atacado por un sicario en Alcalá (Valle) se convirtió en el más reciente donante de órganos en el Eje Cafetero y Valle del Cauca. Hace poco más de tres meses no se daba un caso de estos, que fue asumido por el hospital San Juan de Dios del Quindío, pues hasta allí fue remitida la víctima.

Luego de la activación del código de procuramiento o rescate de órganos, médicos del hospital de Armenia se comunicaron con la coordinación de donación en el Eje Cafetero que está ubicada en Pereira y esta, a su vez, contactó a especialistas en Cali, quienes finalmente realizaron el procedimiento de extracción y traslado de seis órganos desde Armenia a varias ciudades del país.

El paciente, quien fue diagnosticado con muerte cerebral **se mantuvo en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) con el propósito de mantener estables sus signos vitales, hasta que los médicos rescataron las corneas, el corazón, el hígado, los riñones, tejido óseo y piel.**

Según el coordinador de la UCI del hospital, Wilder Castaño, al donante se le realizaron exámenes clínicos como hemoclasificación, VIH, renales, hepáticos y otros, para establecer la compatibilidad y los posibles receptores de sus órganos. “Se activó un grupo muy grande de personas, entre 300 y 400 personas para organizar los quirófanos en diferentes ciudades, mientras que a los órganos se les dio un tratamiento especial para mantenerlos viables mientras se da el trasplante, que debe ser en corto tiempo para que no haya daño del órgano”.

Castaño agregó que **“también se pueden rescatar ligamentos y otros tejidos que se pueden usar posteriormente en cirugías de ortopedia, neurocirugía y otras especialidades”.**

En este caso, como contó el coordinador de la UCI, no se presentaron dificultades en los trámites, ya que el donante les había manifestado a sus familiares su deseo de donar sus órganos. Además, sus allegados apoyaron su decisión, no obstante antes de que el mes



Sala de Prensa

pasado se sancionara la Ley 1805, que le permite a los colombianos ser donantes de órganos, a menos que la persona manifieste en vida que no quiere serlo, se presentaron casos en los que, pese a que se diagnosticó muerte cerebral y se consideró como candidato de donación de órganos, la familia se negó".

Por cada donante se pueden beneficiar hasta 50 personas. Según datos del Ministerio de Salud, durante el primer semestre del año pasado se presentaron 195 donantes y se realizaron 593 procedimientos de trasplante. En ese mismo período de tiempo, 2.266 personas se encontraban en lista de espera para trasplante.

En 2016 se han realizado dos procedimientos de estos en Armenia, mientras que en 2015 fueron unos tres, según reveló Castaño. Y comentó que los casos no son tan frecuentes porque "falta cultura de la comunidad sobre este acto de bondad, además de los errores de difusión o las ideas perversas que se tienen de la venta de órganos".

En Colombia se tienen listas de espera preestablecidas para las personas que padezcan daños irreversibles en órganos o tejidos. **"Apenas aparece un órgano se les da prioridad a las personas que están en las listas, no se venden. Esos gastos los cubren las EPS y el Ministerio de Salud, no se hace ni venta, ni preventa, ni oferta de órganos. Es un cuento que una persona amanezca con una herida en el costado izquierdo, eso no sucede en el país".**